

ENMIENDA No. 1

Al

ACUERDO DE FINANCIACIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE GUATEMALA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

CONSIDERANDO que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de apoyar y complementar los esfuerzos nacionales en la implementación de proyectos de desarrollo y conforme a las normas, políticas y procedimientos vigentes, suscribe la presente Enmienda No. 1 al Acuerdo de Financiación con el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES) para la ejecución del Proyecto No. 1002876 “Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad”, con el fin de modificar lo establecido en el Artículo I, numeral 1 y numeral 2.

Artículo I (modificado)

1. El Gobierno de Guatemala a través del MIDES, con base a los Planes Operativos Anuales y a la disponibilidad financiera, asignará al PNUD la suma de Q.789,249,739.21, monto que podrá modificarse por medio de enmiendas al Acuerdo de Financiación.¹
2. El Gobierno de Guatemala a través del MIDES, de conformidad con el nuevo monto del Proyecto descrito en el numeral 1, establece el siguiente calendario de pagos.

Años				
2024 ²	2025	2026 ³	2027 ²	2028 ²
57,619,181.34 31 de julio	15,000,000.00 30 junio 2025	Q.214,512,663.39 31 diciembre	199,753,242.95 31 diciembre	23,440,196.54 31 diciembre
57,619,182.00 31 diciembre	169,000,000.00 31 diciembre			
52,305,273.00 31 diciembre RSH				

Todas las demás cláusulas continúan vigentes sin modificación alguna.

La presente Enmienda No. 1 al Acuerdo de Financiación, entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en idioma español.

Por el Ministerio de Desarrollo:
Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social
Fecha:

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
Carlos Benítez
Representante Residente
Fecha: 04 diciembre 2025



¹ Este monto es un techo referencial con base a los desembolsos estimados en el Artículo 2, monto que podrá ser menor y que será revisado anualmente de acuerdo con los Planes Operativos Anuales del Proyecto, y aprobados en la Junta de Proyecto.

² Con base a lo establecido en la nota 4 del Anexo 5 Presupuesto General del Documento de Proyecto, se estimó la ampliación presupuestaria para el Registro Social de Hogares, por lo que se ajustan los desembolsos para el año 2024.

³ El MIDES podrá realizar un único desembolso o bien, desembolsos parciales que permitan cubrir la totalidad de lo establecido en la fecha acordada

REVISIÓN SUSTANTIVA RS02	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo País: Guatemala Documento de Proyecto	
Título del Proyecto:	1002876 Apoyo al Ministerio de Desarrollo Social para la implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad
Efecto esperado del Marco de cooperación / Programa de País (CPD)	Efecto 4: Para el 2025, las instituciones del Estado avanza en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad de equidad 4.1 El estado tiene más capacidad para implementar el sistema de protección social nacional a nivel nacional y local, dando prioridad a las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas.□
Productos esperados del Proyecto:	Fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, para mejorar las condiciones del hábitat saludable de los hogares priorizados en la Estrategia Intersectorial del Gobierno para la reducción de la pobreza y la mal nutrición, a través de insumos de mejoramiento de la vivienda que permitan mejorar las condiciones de vida, así como contribuir al fortalecimiento de los programas sociales orientados a mejorar el acceso de la población en condiciones de vulnerabilidad a través de alimentación nutritiva y balanceada, de forma diferenciada.
Asociado en la Implementación:	PNUD Guatemala

Justificación de la Revisión Sustantiva
La presente Revisión Sustantiva RS02 se realiza con el propósito de: 1. Fortalecer el trabajo territorial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social por medio de sus coordinaciones departamentales, delegaciones, delegaciones municipales y todo el equipo con funciones territoriales en el marco de la ejecución de los programas sociales. Se reflejan los presupuestos requeridos para el periodo 2025 al 2028. 2. Ajustar el presupuesto original del Proyecto a la cantidad estimada de US\$ 102,499,966.13, con base a las disponibilidades presupuestarias y los Planes de Trabajo para los años 2025, 2026, 2027 y 2028. El monto final estimado del Proyecto será de US\$102,499,966.13 En la presente Revisión Sustantiva RS02 y Enmienda No. 1 al Acuerdo de Financiación se reduce del presupuesto original del Proyecto la cantidad de US\$ 215,584,062.80. 3. Como respaldo a la presente revisión sustantiva se adjunta: Marco de Resultados, Matriz de Riesgo, Análisis de Aseguramiento de Calidad (Quality Assurance por su nombre en inglés), Análisis del Impacto Socio Economico Ambiental (SESP por sus siglas en inglés), Reporte de Ejecución de Gastos 2024 y Planes de Trabajo 2025-2028, Minuta de Junta de Proyecto.

Período del Programa de País:	2022-2025		
Área de resultado clave del Plan Estratégico del PNUD:	OUTCOME 2: No dejar a nadie atrás. Solución Emblemática 1: Pobreza y Desigualdades		
No. De Proyecto Quantum ID	1002876		
No. De Contract	1295946		
Gender Marker:	2		
Modalidad de Ejecución:	DIM		
		Total recursos requeridos: Gobierno de Guatemala MIDES \$ 102,499,966.13	
		Total Recursos asignados: Gobierno de Guatemala MIDES \$ 102,499,966.13	
		Fecha de inicio:	22/07/2024
		Fecha de finalización:	31/03/2028

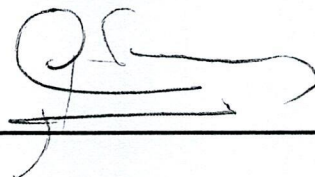
Handwritten signature and initials, possibly 'AM', located to the right of the bottom table.

Financiamiento del Presupuesto - 1002876			
PRODUCTO 1295946			
INSUMOS	Revisión Actual RS02	Revisión Anterior RP02	Variación
Costos compartidos:			
Gobierno de Guatemala MIDES	\$ 99,514,530.22	\$ 308,819,445.56	\$ (209,304,915.34)
			\$ -
TOTAL DE INSUMOS	\$ 99,514,530.22	\$ 308,819,445.56	\$ (209,304,915.34)
Costos de Administración (GMS):			
Gobierno de Guatemala MIDES	\$ 2,985,435.91	\$ 9,264,583.37	\$ (6,279,147.46)
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,985,435.91	\$ 9,264,583.37	\$ (6,279,147.46)
TOTAL GENERAL	\$ 102,499,966.13	\$ 318,084,028.93	\$ (215,584,062.80)
TABLA RESUMEN			
INSUMOS	Revisión Actual RS02	Revisión Anterior RP02	Variación
Costos compartidos:			
Gobierno de Guatemala MIDES	\$ 99,514,530.22	\$ 308,819,445.56	\$ (209,304,915.34)
			\$ -
TOTAL DE INSUMOS	\$ 99,514,530.22	\$ 308,819,445.56	\$ (209,304,915.34)
Costos de Administración (GMS):			
Gobierno de Guatemala MIDES	\$ 2,985,435.91	\$ 9,264,583.37	\$ (6,279,147.46)
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,985,435.91	\$ 9,264,583.37	\$ (6,279,147.46)
TOTAL GENERAL	\$ 102,499,966.13	\$ 318,084,028.93	\$ (215,584,062.80)

Por parte del PNUD Guatemala:

Carlos Benitez
Representante Residente

Firma:



Fecha: 04 diciembre 2025